



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**INFORME No. Nº S 33/Y 17/1**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Como actividad por excepción, en cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental Nº 219, Resolución CGR-1/10/97 y Orden de Trabajo GAI. Nº S-33/2017 de 02.05.2017, se efectuó el Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe Nº E 11/J 15 de 01.12.2015, relativo a: "Auditoría Especial a los Procesos de Compras y Contrataciones Directas y Cumplimientos de Contrato – Gestiones 2013 y 2014", con un alcance del 21.12.2015 al 02.05.2017.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe Nº E 11/J 15, objeto del seguimiento.

El objeto del seguimiento constituyó el Informe Nº E 11/J 15 referido a la: "Auditoría Especial a los Procesos de Compras y Contrataciones Directas y cumplimientos de Contrato - Gestiones 2013 y 2014", así como la documentación de sustento que permitió evaluar y determinar la implantación o falta de implantación de las recomendaciones del Informe objeto de seguimiento.

Como resultado del primer seguimiento al Informe Nº E 11/J 15, referido a la "Auditoría Especial a los Procesos de Compras y Contrataciones Directas y Cumplimientos de Contrato - Gestiones 2013 y 2014", se concluye que las cuatro (4) recomendaciones emitidas en dicho informe fueron cumplidas.

La Paz, 19 de junio de 2017

  
JUAN MAXI NINA ACARAPI  
GERENTE DE AUDITORIA INTER..A  
CAUB-2110  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA